

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2022-0053

Adquisición de equipos informáticos para ser utilizado en la oficina principal del SIUBEN.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el Servicio de soporte y garantía enlace radio frecuencia (antenas) desde SIUBEN oficina principal con el Gabinete Social.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el **viernes 9 de diciembre del 2022 hasta las 02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Giselle Feliz Garcia
Encargada Administrativa y Financiera





06 de diciembre de 2022

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2022-0053**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Adquisición de equipos informáticos para ser utilizado en la oficina principal de SIUBEN**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes 09 de diciembre del 2022** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

“SOBRE CERRADO”

NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**45110000** equipos de audio y video para presentación y composición, **43210000** equipo informático y accesorios, **44100000** máquinas, suministro y accesorios de oficina).

EI SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Carolina González)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 306)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2022-0053 Adquisición de equipos informáticos para ser utilizados en la oficina principal del Siuben.

cantidad	Proyector 4K
	Especificaciones Técnicas
1	Serie: 7
	Sistema de Proyección
	Resolución 3840 x 2160
	Tipo de fuente de luz Láser simple
	Vida útil de la fuente de luz 20 000 h
	Throw Ratio TR.25
	Tamaño de pantalla 90-120'
	Projectile Distance for 100" 303 mm
	Corrección de Digital Keystone Sí
	Video
	Motor de imágenes Procesador UHD
	HDR (Alto rango dinámico) HDR
	HDR 10+ Decodificable
	HLG (Registro híbrido Gamma) Sí
	Contraste 1000:1 (nativo)
	Relación de contraste 2 000 000:1 (dinámico)
	Color PurColor
	Potenciador de contraste Sí
	Movimiento automático Plus Sí
	Modo de película Sí
	Modo Cineasta (FMM) Sí
	Audio
	Dolby Digital Plus Sí
	Sonido adaptable Sonido adaptable
	Mejora de diálogos Sí
	Salida de sonido (RMS) 30 V
	Tipo de altavoz 2.2 CH
	Woofer Sí
Garantía: mínimo 1 año	

Cantidad	DESCRIPCIÓN
	ESCANER *ESPECIFICACIONES
3	<p>Type Sheet-fed, one-pass duplex color scanner Sensor Type Color Contact Image Sensor (CIS) Light Source 3-color RGB LED Optical Resolution 600 dpi Output Resolution 50 - 1200 dpi Maximum Hardware Resolution 600 dpi Maximum Interpolated Resolution 1200 dpi Color/Grayscale Scan Mode (Bit Depth) RGB x 30-bit input/24-bit output Buttons Double Feed Detect Skip, Slow Scan Mode, Scan, Stop Auto Document Feeder 50 sheets paper Paper Size: 8.5" x 240" max., 2" x 2" min. Paper Weight: 27 - 413 g/m2 Scan Speed (letter-size)¹ 35 ppm/70 ipm: 300 dpi Black & White, Color, Gray Connectivity SuperSpeed USB 3.0 Daily Duty Cycle² 4,000 sheets Consumables Roller assembly kit: 200,000 cycles</p>

Cantidad	IMPRESORA DE LABEL
	Especificaciones Técnicas
1	Especificaciones Técnicas para impresora de tickets en atención al usuario.
	Tecnología de Impresión: Transferencia térmica / Térmica directa
	Resolución: 203 PPP
	Velocidad de Impresión: 127 mm/s
	Anchura de Impresión: 108 mm
	Longitud de Impresión: Mín. 4 mm**; máx. 1.727 mm
	Memoria Flash: 8 MB Flash (4 MB disponibles para descargas). SDRAM: 16 MB SDRAM
	Tipo de Sensor: Sensor transmitido fijo, alineado al centro
	Papel: En rollo, continuo, etiquetas con separación, muescas o marca negra, tickets. Longitud de etiqueta ajustada automáticamente o programada. Ancho: 25,4 mm mín. - 118 mm máx. Grosor: 0,06 mm mín. - 0,20 mm máx. Diámetro del rollo: Max. 127 mm (interno). Hasta 250 mm con soporte externo opcional. Diámetro del mandril: 25,4 mm, 38,1 mm
	Cinta: Tipo Cera, mixta, resina. Longitud: 110 m máx. Ancho: Mín. 30 mm - máx. 110 mm. Diámetro máximo: 40 mm. Mandril: 12,7 mm (media pulgada)
	Gráficos: Tipos de gráficos residentes son BMP y PCX, otros formatos se pueden descargar con el software
	Interfaces: USB 2.0, Serie (Conector DB-9) Ethernet 10/100
Alimentación: Adaptador de corriente. Selección automática 100-240VAC, 50-60Hz	

Datos del Proceso de Compra Menor

1. Requerimientos del Proceso

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Oferta económica-Formulario (SNCC.F.0033)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.
- Entrega no mayor a 5 días laborables.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. **Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compra.**

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

a. Elegibilidad. El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
44100000 máquinas, suministro y accesorios de oficina	Cumple / No Cumple
45110000 equipos de audio y video para presentación y composición	Cumple / No Cumple
43210000 equipo informático y accesorios	Cumple / No Cumple
Oferta económica - Formulario (SNCC.F.033).	Cumple / No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple / No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple / No Cumple
Crédito a 30 días luego de emitida la factura y recibido conforme la adquisición.	Cumple / No Cumple

b. Capacidad Técnica. La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Especificaciones técnicas solicitadas	Cumple / No Cumple
Tiempo de entrega no mayor a 5 días luego de colocada la orden de compras	Cumple / No Cumple

3. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b, especificaciones técnicas según muestras presentadas y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem publicado** según el reporte de lugares ocupados.

4. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

5. Condiciones de pago

Se solicita crédito a 30 días luego de depositada la factura y que la misma sea validada por el departamento de mantenimiento con los soportes correspondientes

6. Recepción Definitiva

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

7. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

8. Rectificaciones Aritméticas

- Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:
- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.